

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 02 NOV. 2013

RESOLUCIÓN FI Nº 5 7 7 16

Expediente Nº 14.457/16

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de "Análisis Matemático II" presentada por el alumno Rafael Antonio GIJON, mediante Nota 2056/16, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI Nº 307-CD-2015 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial eleva una propuesta de integración para la Comisión Asesora.

Que el Artículo 5 del antedicho Reglamento establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción del alumno Rafael Antonio GIJON, DNI Nº 40.467.376, a





Avda, Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.457/16

la cátedra de "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería de la Facultad, como se detalla a continuación:

Ing. Jorge Félix ALMAZAN

Dr. Carlos BEREJNOI

Mg. Florencia ALURRALDE

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, al Sr. Rafael Antonio GIJON, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

SIA

RESOLUCION FI N° 577 - D - 2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA ING PEDRÓ JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSO